

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42053 OURENSE

Dña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense.

A n u n c i a

1.- Que en la Sec V del concurso voluntario abreviado número 431-19, del deudor MITENDA AUTOSERVICIOS SL, se ha dictado con fecha 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 26 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190054696-1